



Universidad de Buenos Aires  
Colegio Nacional de Buenos Aires

EX-2022-07142995- -UBA-REC#CNBA  
Ciudad de Buenos Aires, 25 de abril de 2023

VISTO:

La autorización acordada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, por RESCS-2023-80-UBA-REC, para llamar a concurso para la provisión de profesores regulares del Colegio, en la asignatura Matemática, la RES-2023-238-UBA-CNBA y

CONSIDERANDO:

Que la RES-2023-238-UBA-CNBA contiene errores que es necesario subsanar, y lo dispuesto en el artículo 4° del Anexo de la Resolución (CS) N° 1861/2022,

LA RECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Déjase sin efecto la RES-2023-238-UBA-CNBA

ARTÍCULO 2°.- Declárase abierta la inscripción a partir del 15 de mayo y hasta el 14 de junio de 2023, para concursar los siguientes cargos docentes:

ASIGNATURA	CANTIDAD DE CARGOS	HORAS SEMANALES
MATEMÁTICA	1 (UNO)	5 (CINCO)
MATEMÁTICA	2 (DOS)	4 (CUATRO)
MATEMÁTICA	3 (TRES)	3 (TRES)

ARTÍCULO 3°.- La inscripción se realizará a través de la plataforma TAD-UBA (<https://tramitesadistancia.uba.ar>).

ARTÍCULO 4°.- Los postulantes podrán aspirar a ser designados en un solo cargo.

ARTÍCULO 5°.- La difusión del llamado se efectuará en las carteleras del establecimiento, y en la página web de la Universidad y de los establecimientos de enseñanza media que de ella dependen (art 4° del Anexo de la Resolución (CS) N° 1861/2022)

ARTÍCULO 6°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras; publicarla en la página web del Colegio y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

RESOLUCIÓN N° 323

  
Lic. VALERIA BERGMAN  
RECTORA